



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0465] [9L/5300-0466] [9L/5300-0467] [9L/5300-0468]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de julio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0465]

RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO EN 2015 HASTA EL DÍA DE CONTESTACIÓN DE ESTA PREGUNTA EN LOS CENTROS CULTURALES VISITABLES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Relación de personal contratado en 2015 y hasta día de contestación de esta pregunta en los Centros Culturales visitables dependientes del Gobierno de Cantabria: Julióbriga Ciudad Romana y Domus de Julióbriga; Arqueositio Cántabro-Romano Camesa – Rebolledo; Centro de Interpretación del Románico; Palacio de Sobrellano; Capilla-Panteón de Sobrellano; Torre de Pero Niño; Torre del Infantado; Casas del Águila y la Parra y Centro de Estudios Lebaniego.

Se especificará por cada uno de los centros, desglosado en temporada baja, media y alta: el nombre y apellidos del personal contratado, la relación contractual que mantiene bien con la Administración General, Institucional o Sector Público Fundacional o Empresarial, tipo de contrato; titulación académica y funciones que desarrolla.

Santander a 22 de julio de 2016

Fdo.: M^a Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del G.P. Popular."